

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55788 TUDELA

Edicto:

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Tudela, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (lc)

Anuncia

1.º Que en el Concurso Abreviado número 294/2018 nig 3123241120180001465, por auto de 12/9/2018 se ha declarado en concurso consecutivo y voluntario a los deudores José Antonio León Menor y M.ª Ángeles Mullos Rodrigo, con Cif 16021790J y 16021445J, con domicilio en Valtierra (Navarra) calle el Payne 6 y calle el Payne 6

2.º Se ha acordado que los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio

3.º que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC

La Administración concursal está integrada por D. Juan Miguel Aguirre Redondo, con domicilio postal en: calle Julián Arteaga, 1-2.º-A de Pamplona y dirección electrónica: Jaguirre@micap.es.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artº 184.3 LC)

Tudela, 24 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Martínez Vicente.

ID: A180068941-1